



[Jaén] CNT contra el proceso de criminalización del Movimiento Estudiantil en Jaén

CNT-JAÉN :: 13/08/2013

Se han impuesto multas que demuestran la existencia de listas negras que la Policía Nacional de Jaén maneja a su antojo y con total impunidad.

Desde el Sindicato de Oficios Varios de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT-AIT) de Jaén queremos manifestar nuestro rechazo a las multas impuestas desde la Subdelegación del Gobierno a los/las integrantes de la manifestación pacífica del pasado 9 de mayo en Jaén (con motivo de la Huelga General de Enseñanza).

Hasta el momento son más de veinte los/las compañeros/as que en estas últimas dos semanas han recibido una o dos multas con importes que van desde los 200 a los 300 euros. Se les imputan desórdenes públicos, por realizar una concentración solidaria con el compañero detenido frente a la Comisaría de la Policía Nacional y la supuesta obstaculización de la “labor policial” al término de dicha manifestación. Este último cargo no pretende sino ocultar la realidad de los hechos: que decenas de estudiantes recibieron una carga sin precedentes por parte de la Policía Nacional y la Policía Municipal por el simple hecho de manifestar interés y pedir una ambulancia para un compañero que había sido apaleado, detenido y que además estaba en estado de inconsciencia.

Dos integrantes de nuestra organización han sido también multados por la concentración en la que exigíamos la liberación de nuestro compañero detenido, con el agravante de que a una compañera se le acusa, además, de haber dirigido en manifestación ilegal a todos los compañeros y compañeras, muchos de ellos/as trabajadores/as de la Enseñanza Pública, que acudieron a exigir que el compañero detenido, que había sido brutalmente apaleado y se encontraba en unas condiciones de salud muy lamentables, no hiciera noche en la Comisaría. Parece que el Subdelegado del Gobierno, Juan Lillo, ha tomado buena nota de la saña con la que se emplean contra nuestro sindicato en otros lugares del Estado español como Logroño, Granada o Santiago de Compostela. Esta represión económica que estamos sufriendo, además de ser a todas luces injusta, debe ser considerada ilegal puesto que en ningún momento se llevó a cabo una identificación documental por parte de la policía; además, ninguno de nuestros/as compañeros/as tiene antecedentes penales, por lo que no pueden constar en ningún fichero policial. La Subdelegación del Gobierno de Jaén se basa en las identificaciones visuales que efectuaron los policías que allí se encontraban para ejecutar sus denuncias. Esto demuestra la existencia de listas negras que la Policía Nacional de Jaén maneja a su antojo y con total impunidad. De hecho, de los cientos de personas que se encontraban concentradas a las puertas de la Comisaría de Arquitecto Berges, ¿por qué solamente han sido multadas unas pocas? ¿Qué criterio se ha seguido para “señalar” a algunos/as militantes?

Estas multas no van a frenar nuestra acción sindical y política, seguiremos luchando en la empresa y en la calle contra el sistema capitalista y contra el Estado. Por otro lado, nuestro sindicato apoya decididamente la lucha estudiantil en Jaén y exige el fin de la

criminalización de los movimientos sociales en nuestra provincia. En este caso, trabajaremos para que esta escalada represiva sea conocida por todos los giennenses y señalaremos a los culpables: el subdelegado del gobierno Juan Bautista Lillo Gallego y el alcalde de Jaén José Enrique Fernández de Moya. Es por ello que anunciamos el comienzo de una campaña de denuncia pública. También llamamos al resto de la clase trabajadora de esta ciudad a que se una a esta lucha contra la represión del movimiento social y por el derecho de manifestación.

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/jaen-cnt-contra-el-proceso-de-criminaliz